INFORME EJECUTIVO

TDR 1149.10.22.141

Palmira, 27 de noviembre de 2015.

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE
B. CARGO	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
D. CIUDAD Y FECHA	Palmira, Valle del Cauca – Noviembre 30 de 2015
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	1 de Enero de 2012

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN		
	RETIRO	X
	SEPARACIÓN	
	RATIFICACIÓN DEL CARGO	

G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO	31 de Diciembre de 2015

2. INFORME EJECUTIVO

A continuación se presenta el Informe ejecutivo de la gestión de la Arquitecta Esperanza Forero Sanclemente en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2015.

Al frente de la Secretaría de Planeación Municipal de Palmira, Esperanza Forero Sanclemente ha liderado y consolidado los avances del municipio en los últimos años en materia de planificación urbana y desarrollo territorial, dando como resultado un municipio planificado desde las cinco dimensiones del desarrollo que contempla la política urbana del salto social del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en el año 1995.

Los resultados en planificación logrados por Palmira en los 4 años del Gobierno del Alcalde José Ritter López Peña (2012-2015), son destacables, reconocidos por los habitantes del municipio y por el Gobierno Nacional a través de un Plan de Desarrollo ambicioso pero ejecutable, un Plan de Ordenamiento Territorial ajustado a las nuevas realidades del desarrollo urbano del municipio y un Presupuesto Participativo que contribuyó a devolver la confianza de la comunidad en lo público. A estos resultados ha

contribuido la Arquitecta Esperanza Forero Sanclemente durante todo su período de gobierno en la Secretaría de Planeación, consolidando y demostrando las fortalezas de los instrumentos de planificación y su seguimiento.

A. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – PDM

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "*Palmira Avanza Con su Gente*" centró sus preocupaciones en los seres humanos y no en las cosas. Se propuso resolver las necesidades humanas fundamentales a partir de la inversión pública con sentido social, persiguiendo el desarrollo y bienestar de la sociedad. Su construcción se realizó de manera participativa, consultando las necesidades de las comunidades del sector rural y urbano; ejercicio realizado sin precedente alguno.

El acompañamiento técnico del Departamento Nacional de Planeación – DNP a través de la Estrategia Sinergia Territorial fue fundamental para la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDM, que permitió disponer de un esquema efectivo de monitoreo y control trimestral al Plan, detectando alertas tempranas y tomando oportunamente la decisión pertinente para su corrección.

Con corte a septiembre 30 de 2015 el PDM presenta el siguiente nivel de cumplimiento.

INFORME EJECUTIVO

TABLERO DE CONTROL
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 *"PALMIRA AVANZA CON SU GENTE"*
CUMPLIMIENTO DE METAS A SEPTIEMBRE 30 DE 2015

AGENDA		SECTOR	No. Metas de Producto	No. Indicadores de Product	(%) Cumplimiento Metas A SEP.30.2015
1. AGENDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1	EDUCACION	24	47	98,4
	2	SALUD	13	20	94,4
	3	CULTURA	6	18	99,2
	4	DEPORTE Y RECREACIÓN	1	13	82,0
	5	PROMOCION SOCIAL (GRUPOS VULNERABLES)	20	24	98,6
2. AGENDA PARA UN HÁBITAT AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	6	AMBIENTAL	4	14	92,9
	7	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1	8	70,0
	8	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	3	12	91,1
	9	ELECTRICIDAD - ALUMB.	1	3	100,0
	10	VIVIENDA	4	5	93,3
3. AGENDA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIVIDAD	11	AGROPECUARIO	6	15	100,0
	12	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	6	11	80,0
4. AGENDA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CAPITAL SOCIAL	13	GESTIÓN EN COMUNICACIONES	2	2	100,0
	14	GESTIÓN EN TALENTO HUMANO Y RECURSOS FÍSICOS	7	12	85,9
	15	GESTIÓN EN INFORMATICA Y G.E.L.	6	5	97,1
	16	GESTIÓN EN HACIENDA PÚBLICA	2	5	95,0
	17	PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	7	11	81,4
	18	GESTIÓN EN CONTROL INTERNO	1	1	100,0
	19	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4	18	92,7
	20	PARTICIPACION CIUDADANA	2	6	83,3
5. AGENDA PARA LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE	21	INFRAESTRUCTURA	3	14	85,1
	22	MOVILIDAD	8	14	92,4
6. AGENDA PARA LA RENOVACIÓN URBANA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL	23	RENOVACIÓN URBANA	1	3	91,3
			132	**281**	**92,5**

Fuente: Secretaría de Planeación

Como se aprecia en el cuadro anterior, el PDM ha alcanzado el 92,5% de cumplimiento de metas de producto a septiembre 30 de 2015.

En materia de gasto de inversión sectorial el Municipio de Palmira ha ejecutado $952.313 millones de pesos, representando un poco más de $3 millones de inversión per cápita durante este cuatrienio.

Año	POAI (millones de pesos)
2012	191.004
2013	230.268

2014	273.814
2015 (a nov.26.2015)	257.227
	952.313

Fuente: Secretaría de Planeación

B. PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – PPP

La implementación del Programa de Presupuesto Participativo – PPP en el Municipio de Palmira, se concibió como una política orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública, garantizando la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, contribuyendo a una planificación financiera eficiente pues se consultó las necesidades de la comunidad formulando programas y proyectos de inversión que aportan al **desarrollo local**.

El Modelo Operativo y de Gestión del PPP obtuvo el reconocimiento por parte de la Presidencia de la República a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, como la mejor experiencia exitosa en el año 2013, mereciéndole el **Premio Nacional de Alta Gerencia**.

Dicho **Modelo** se integró al Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDM y de igual manera, incorporó la rutina de reporte de información establecido para el PDM y por supuesto se creó su propio Tablero de Control. A saber:

SEGUIMIENTO COMPROMISOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO URBANO Y RURAL
(A SEPTIEMBRE 30 DE 2015)

	SECRETARÍA/OFICINA	TOTAL COMPROMISOS		TABLERO DE CONTROL							
				VERDE		AMARILLO		ROJO		AZUL	
1	DLLO. Y RENOVACION URBANA	497	49,6%	238	48%	206	41%	25	5%	28	6%
2	EDUCACION	133	13,3%	122	92%	4	3%	1	1%	3	2%
3	SALUD	47	4,7%	40	85%	5	11%	1	2%	1	2%
4	MOVILIDAD	41	4,1%	37	90%	1	2%	2	5%	1	2%
5	GESTION DEL RIESGO Y AMBIENTE	40	4,0%	27	68%	12	30%	1	3%	-	0%
6	IMDER	39	3,9%	17	44%	21	54%	1	3%	-	0%
7	GOBIERNO	38	3,8%	36	95%	1	3%	1	3%	-	0%
8	DLLO. ECONOMICO Y AGRICOLA	36	3,6%	30	83%	2	6%	-	0%	4	11%
9	CULTURA	32	3,2%	28	88%	4	13%	-	0%	-	0%
10	INTEGRACION SOCIAL	30	3,0%	25	83%	2	7%	2	7%	1	3%
11	PARTICIPACION COMUNITARIA	28	2,8%	28	100%	-	0%	-	0%	-	0%
12	GENERAL	23	2,3%	11	48%	2	9%	-	0%	10	43%
13	PLANEACION	14	1,4%	10	71%	2	14%	1	7%	1	7%
14	INFORMATICA Y GEL	2	0,2%	1	50%	1	50%	-	0%	-	0%
	PROY. PENDIENTE POR DEFINIR - JAL	2	0,2%					-	0%	-	0%
		1.002	**100,0%**	**650**	***65%***	**263**	***26%***	**35**	***3%***	**49**	***5%***

1.002 - **RURAL: 634 = 63%**
URBANO 369 = 37%

Fuente: Secretaría de Planeación

De acuerdo con el cuadro anterior y según el corte de información al 30 de septiembre de 2015 de un total de 1.002 compromisos adquiridos en el marco del Programa de Presupuesto Participativo: 650 fueron cumplidos correspondiendo al 65%; 263 están en ejecución (26%); 35 no se ha ejecutado (3%) y 49, por alguna razón justificada, no se podrán cumplir (5%).

C. INTEGRACIÓN SUBREGIONAL G11

En el marco de la Ley 1454 de 2011 donde se estableció el marco normativo para desarrollar los procesos asociativos y en correspondencia al Plan de Desarrollo Municipal, Palmira Avanza con su gente, 2012 – 2015, se adelantó la asociación de municipios del G11, la cual está conformada por once (11) municipios del Valle del Cauca ubicados al suroccidente: Palmira, Cali, Buenaventura, Jamundí, Candelaria, La Cumbre, Yumbo, Dagua, Florida, Pradera y Vijes.

INFORME EJECUTIVO

El objetivo del G11 es articular procesos de integración regional que permitan fortalecer el desarrollo territorial, avocando y solucionando problemas comunes de los municipios sobre el entendido que las dificultades sociales y económicas sobrepasa los límites municipales.

El G11 se institucionalizó mediante la figura asociativa Región de Planificación y Gestión – RPG el 30 de julio del año 2014 lo que posibilita, por un lado, su sostenibilidad jurídica y, por el otro, la capacidad para gestinar recursos de inversión a todo nivel.

Se indentificaron los proyectos vitales para el impulso y fortalecimiento de la competitividad de la región; tales como:

- Conectividad vial y logística: rutas regionales, nacionales e internacionales
- Manejo integrado de áreas protegidas
- Ordenamiento y manejo integrado de las cuencas de los ríos Cauca y Dagua.
- Gestión conjunta zonas de producción agrícola / agroindustrial
- Conformación de un sistema subregional de transporte masivo (Cali- Jamundí-Yumbo- Palmira)
- Potenciación áreas de oportunidad complementariedad económica.
- Gestión conjunta VIP y VIS, consolidando cascos urbanos
- Control expansión no planificada
- Ferrocarril Pradera – B/ventura.

Entre los logros del G11 se destacan los siguientes:

- La formulación concertada de un portafolio de proyectos regionales, gestión y aprobación de recursos para algunos de ellos.
- Firma de un Acuerdo de Voluntades de integración y desarrollo.
- El acuerdo de armonizar los Planes de Ordenamiento Territorial - POT de los municipios que conforman el G 11.
- Apoyo a la Formulación del Plan de Ordenamiento Regional - POR.
- Creación del Consejo Regional de Seguridad.
- Priorización y cronograma de gestión del contrato plan con el G11.
- Gestión con la Fundación francesa Les Ateliers especializada en programación regional para la planificación subregional quienes realizaron una visita en el mes

de diciembre de 2013 para diagnosticar el territorio y presentar una propuesta como punto de partida para el desarrollo territorial.

- Gestión para conformar alianza Interuniversitaria (*ICESI, San Buenaventura, Autónoma, UNIVALLE, Javeriana*) que busca articular los esfuerzos de las Instituciones de Educación Superior en pro del desarrollo de la región, contribuyendo a su vez, al desarrollo humano y sostenible en la dimensión regional.

D. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT

Al inicio de la Administración del Dr. José Ritter López Peña, y luego de realizar una evaluación de las condiciones normativas existentes en el Municipio, se concluyó, que para poder llevar a cabo los programas y proyectos planteados en el Plan de desarrollo 2012-2015 era imperativo adelantar una revisión al Plan de Ordenamiento Territorial creado mediante Acuerdo 109 de 2001. Y fue así como la Secretaría de Planeación en cabeza de la Arquitecta Esperanza Forero Sanclemente, con un equipo de profesionales realizó el diagnóstico y formulación que conllevó a obtener el Acuerdo Municipal 028 del 06 de febrero de 2014, mediante el cual se realizó el ajuste excepcional a la norma urbana del Municipio de Palmira.

A través de este instrumento de planificación, se logró mediante la implementación de las Fichas Normativas, estructurar de manera más organizada por zonas homogéneas la clasificación de los usos del suelo con la incorporación del C.I.I.U. (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) de todas las actividades económicas, de tal forma que el municipio se dividió en 25 Sectores Normativos que le permiten hoy a la Secretaría de Planeación contar con una herramienta para el control del territorio, disminuyendo los conflictos de uso que se presentaban con anterioridad. Igualmente en las fichas normativas se incorporó la normatividad aplicable para el sector, de tal forma que el ciudadano del común de manera fácil pueda tener claridad integral de la norma aplicable a un predio o inmueble determinado.

Otro aporte fundamental del acuerdo fue la incorporación de nuevos instrumentos de planificación tales como los Planes de Implantación y Regularización, que dotan de herramientas a la administración para prevenir de los impactos negativos que puedan generar los nuevos desarrollos para el primer caso y mitigar los impactos que estén generando los desarrollos existentes para el segundo caso; los Planes Especiales y el Plan Zonal del Centro y las Galerías. De igual manera, se logró actualizar la cartografía

oficial del POT mediante la implementación del Sistema de Información Geográfica – SIG.

Finalmente, y en cumplimiento de la normatividad vigente, a principios del año 2015 se dio inicio a la elaboración del Diagnóstico del P.O.T. de Segunda Generación que deberá adelantar la siguiente Administración.

En lo referente a la elaboración del diagnóstico podemos afirmar que se logró avanzar en temas como: el Modelo de ocupación, y algunos componentes como el ambiental, cambio climático, vivienda, social, rural, vial, equipamientos, entre otros, los cuales deberán ser revisados y complementados al momento de conformarse el nuevo equipo para el diagnóstico y formulación.

El documento del diagnóstico que se inició dejará plasmadas algunas recomendaciones a tener en cuenta, las cuales una vez evaluadas por el equipo técnico deberá tomar la decisión de incorporarlas o no en la formulación del nuevo P.O.T.

El Municipio de Palmira, desde el año 2007 ha estado trabajando en la ejecución de su Expediente Municipal, este se vio reflejado en un convenio realizado con la Universidad Antonio Nariño sede Palmira, donde se hizo un primer acercamiento al seguimiento del POT, pero solo hasta el año 2014 se conforma un equipo multi-disciplinario para la elaboración del mismo.

De acuerdo con la estructura del Expediente en el año 2014 se realizó un documento técnico, el cual contiene una serie de indicadores (ambiente, población, vivienda, espacio público, servicios públicos, transporte, etc.) pertinentes al desarrollo municipal. También se analiza el manejo de la información requerida para su elaboración de acuerdo con la norma. Este documento contiene su respectiva cartografía.

Para el año 2015 se continúa consolidando la información que comprende el Expediente de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Vivienda. Esta nueva versión del expediente no solo contiene la cartografía y los indicadores territoriales, también comprende un archivo técnico- histórico de todos los documentos territoriales que hacen parte del desarrollo del POT.

E. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

El Sistema de Gestión de la Calidad del municipio, se encuentra estructurado conforme a los requisitos de calidad planteados en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, los cuales son compatibles con los estándares internacionales definidos en las Normas ISO 9001:2008.

El presente Informe, describe nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, como el conjunto de elementos interrelacionados de la organización, que trabajan coordinados para establecer y lograr el cumplimiento de la norma y da un panorama amplio de la estructura organizacional, de los procesos que lo conforman y del servicio que presta.

A continuación se ilustra el Modelo de Operación por Procesos:

INFORME EJECUTIVO

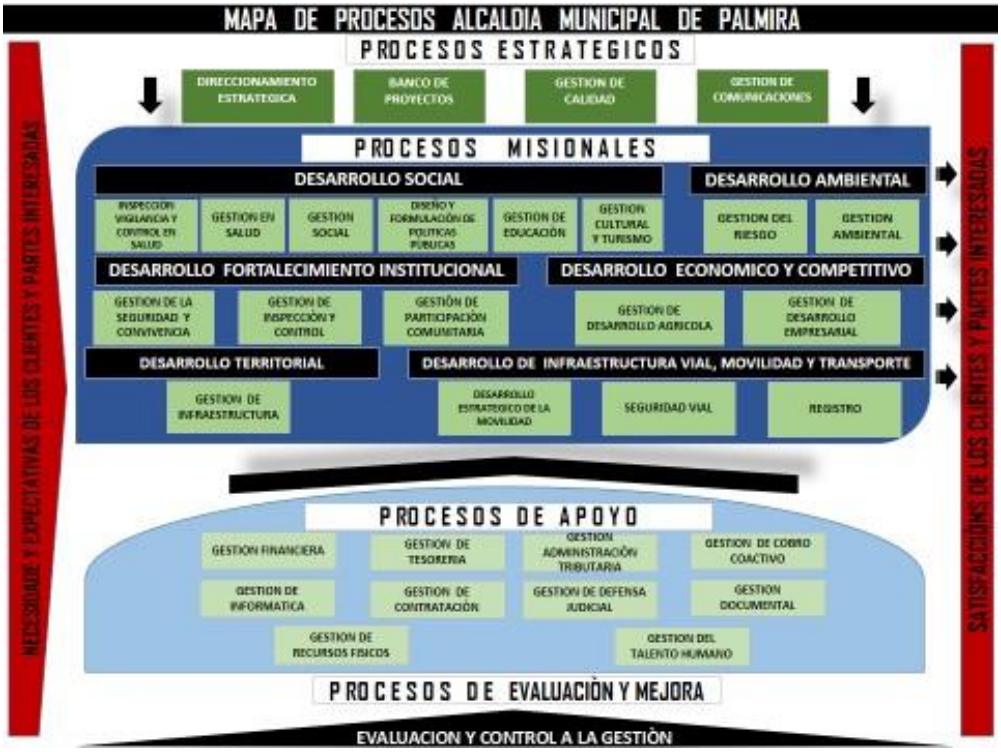

Se realizó un avance significativo en la creación del Sistema Integrado de Gestión, así como el inicio de su implementación en la cultura organizacional de la Administración Municipal, quedando a punto de ser certificados por el ICONTEC en el cumplimiento de las Normas NTC GP1000 e ISO 9001.

3. RECOMENDACIONES A LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

A continuación se relaciona las recomedaciones más relevante que se deben considerar para continuar o mejorar los procesos y procedimientos de de la Secretaría de Planeación:

- Formular el **Plan de Desarrrollo Municipal - PDM** siguiendo los lineamientos del Plan de Gobierno, el Gobierno Nacional y la normatividad vigente pero, además, que sea construido de manera participativa tanto a nivel interno de la administración, como los demás actores del desarrollo del territorio. Es importante destacar la importancia de disponer de un personal calificado que cuente con las compentencias necesarias para su construcción.

  Es importante mejorar el desarrollo informático del módelo de Seguimiento del PDM integrándolo al sistema de información presupuestal y al seguimiento de los indicadores de resultado.

  De igual forma es importate fortalecer la capacidad de los miembros del Consejo Territorial de Planeación para poder disponer de capital suficiente que aporte a la construcción del PDM y su seguimiento, dándole vida a la Ley 1457 de 2015 “Ley de Participación Ciudadana”.

- Continuar con la avance de los **Proyectos Estratégicos** que se encuetran formulados y gestionados ante el Gobierno Nacional:

No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPENDENCIA	PROGRAMA PDM 2012-2015	VALOR	OBSERVACIÓN
2014765200030	CIUDADELA EDUCACTIVA PALMIRA AVANZA, UNA PROPUESTA PILOTO E INNOVADORA	EDUCACIÓN	COBERTURA EDUCATIVA	$ 30.315.001.820	El proyecto fue postulado por la Secretaría de Educación ante el Ministerio de Educación, en el marco de los proyectos orientados a la implementación de la jornada única en el País. Se esta a la espera de sea viabilizado para inciar su ejecución.
2014765200040	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL LA CARBONERA, MUNICIPIO DE PALMIRA	PLANEACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	$ 26.246.003.190	El proyecto se esta gestionando ante el Fondo de Desarrollo Regional del OCAD Pacifico del SGR. Se estan subsanando las observaciones realizadas a los diseños, por el DNP. Los consultores son financiados por Comfenalco Valle, a cargo de la Arq. Olga Cadavid. Con los ajustes a los diseños y al prsupuesto, cambia el valor del proyecto. Cuando se tengan todos los requisitos, se debe transmitir de nuevo la Ficha MGA al DNP.
2015765200004	INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL G11	PLANEACIÓN	DESARROLLO TERRITORIAL SUBREGIONAL	$ 24.229.099.655	El proyecto se está gestionando ante el Fondo de Desarrollo Regional del OCAD Pacifico del SGR. Se subsanaron las observaciones realizadas por el DNP y se envió al Director ejecutivo del G11, para la revisión y trámite de las cartas de presentación (Acuerdo 017 SGR). Cuando se tengan todos los requisitos, se debe transmitir de nuevo la Ficha MGA al DNP.
2013765200057	PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA	RENOVACIÓN URBANA	$ 31.913.982.361	Es un proyecto macro, del cual se ejecutaron los siguientes proyectos con recursos de crédito: -Peatonalización de la Calle 30 entre carreras 30 y 23. - Programa integral de atención al vendedor estacionario y ambulante. -Plan Zonal del Centro. Queda pendiete de gestión, la cua incluye la elaboración de estudios y diseños: -Modernización de las plazas de mercado -Ampliación y recuperación del Parque Las Delcias -Ampliación de la Carrera !9 entre calles 27 y 31.

Es importante destinar recursos para la sostenibilidad de las obras estratégicas que se han ejecutado o están siendo entregadas, buscando mecanismos de financiación para la misma.

- Emprender las acciones de mejora para el mantenimiento del **Sistema de Gestión de la Calidad - SGC**. De igual manera, se debe fortalecer dicho Sistema y prepararse para la auditoría de seguimiento de los años 2016 y 2017 y la auditoría de re-certificación en el año 2018, incluida su adecuación a la nueva modificación de la NTCGP-1000.

  Se propone que se cree la unidad funcional del SGC adscrita al Despacho del Alcalde. De igual forma fortalecer el Banco de Programas y Proyectos Municipal – BPIM debido a que dejó de ser un procedimiento y se convitió en un proceso de la Secretaría de Planeación con el agravante de que a partir el primero de enero de 2016 solo contará con un solo Servidor Público.

Se sugiere que se conforme un equipo destinado a la formulación exclusiva de proyectos estratégicos del municipio.

- Realizar la formulación de **Plan de Ordenamiento Territorial** de segunda generación, teniendo en cuenta como insumo el Informe de Diagnóstico que se entrega por la actual administración. Es importante destacar la importancia de disponer de un personal calificado que cuente con las compentencias necesarias para su formulación.

- Continuar con la implementación del **Sistema de Información Geográfico** como herramienta fundamental para la mejora de la gestión pública.

- Es necesario que se refuerce el ejercicio de control urbanístico, territorial, espacio público, establecimientos de comercio, entre otros, con el fin hacer cumplir las normas establecidas.

- Continuar con el apoyo y liderazgo del municipio en el **Proceso de Integración Subregional del G11**, insistiendo con la firma del Contrato Plan, el fortalecimiento institucional del G11 y la formulación del Plan de Ordenamiento Regional – POR.

4. INDICADORES DE RESULTADO

En el cuadro siguiente se presentan los resultados de la gestión expresado en indicadores:

INDICADOR DE RESULTADO (IMPACTO)	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO A Sep.30.2015
Promedio de horas de prestación del servicio de agua diario - Sector urbano	715	720	720	720	720
Tasa de homicidios por 10.000 habitantes	10,7	9,6	6,2	4,9	5,4
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	106,9	96,4	62,2	48,6	54
Número de casos de hurto común	1.923,0	1.770,0	1.638,0	1.428,0	883
Tasa de hurto común por 10.000 habitantes	64,8	59,3	54,5	23,7	29
Tasa de hurto común por 100.000 habitantes	648,0	593,0	545,0	237,1	289
Número de casos de lesiones personales	667,0	584,0	705,0	804,0	573

INFORME EJECUTIVO

INDICADOR DE RESULTADO (IMPACTO)	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO A Sep.30.2015
Tasa de violencia intrafamiliar	180,0	178,4	156,6	145,9	99
Número de adolescentes en conflicto con la ley penal, vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes	ND	335,0	378,0	312,0	237
Satisfacción del cliente -%	ND	ND	ND	ND	95,8
Espacio público efectivo por habitante - m2	4,47	ND	ND	ND	ND
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	17,5	14,7	10,9	12,3	8,5
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	11,1	10,19	4,7	5,8	3,3
Cobertura de vacunación de DPT (Difteria, Tétano y Tosferina) en menores de 1 año	73,9	78,7	97,7	91,6	71,2
Cobertura de vacunación con Tripe Viral en niños de 1 año	87,0	86,90	78,5	96,6	69,6
Razón de mortalidad materna (por 1.000 nacidos vivos)	0,28	0,57	0,28	0,00	0,00
Número de casos de muertes de tránsito por accidente	63	65	59	63	24
Número de personas que practican alguna actividad deportiva	17.797	35.000	72.000	76.000	76.000
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	52	52	52	52	45
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas	6	7	7	8	7
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	112	118	120	122	118
Indice de calidad de agua incluyendo la zona rural	15,18%	17,6%	19,8%	26,4%	26,5%
Índice de desempeño integral	92%	85%	91%	ND	ND
Eficacia	93%	88%	97%	ND	ND
Eficiencia	91%	79%	89%	ND	ND
Gestión	87%	86%	84%	ND	ND
Capacidad Administrativa	96%	98%	94%	ND	ND
Desempeño fiscal	78%	75%	74%	ND	ND
Cumplimiento requisitos legales	97%	86%	96%	ND	ND

INFORME EJECUTIVO

INDICADOR DE RESULTADO (IMPACTO)	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO A Sep.30.2015
Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	55,37%	55,27%	51,46%	49,35%	ND
Solvencia para pagar el servicio de la deuda	1,80%	5,47%	15,03%	6,58%	ND
Dependencia del SGP	47,26%	51,37%	53,88%	46,52%	ND
Capacidad de ahorro	43.72%	40,60%	41,09%	48,98%	ND
Magnitud de la inversión	80,49%	74,39%	75,55%	77,60%	ND
Sostenibilidad	28,24%	44,37%	64,59%	54,39%	ND
Generación de recursos propios	85,84%	86,62%	83,42%	84,01%	ND
Usuarios de internet por cada 100 habitantes (anual)* * Proxy: Hogares conectados a internet por cada 100 habitantes (Operadores del servicio de Internet; anual)	26.676	33.939	40.370	46.492	47.590
Computadores por cada 100 habitantes (anual)* * Proxy: Estudiantes por computador en establecimientos educativos (Secretaría de Educación; semestral)	41	32	22	10	6
Tasa de cobertura bruta básica y media	78,82	79,65	79,77	80,79	ND
Tasa de cobertura bruta en transición	81,31	80,60	73,57	72,05	ND
Tasa de cobertura bruta primaria	89,15	93,23	93,48	94,02	ND
Tasa de cobertura bruta secundaria	80,61	79,02	81,11	84,23	ND
Tasa de cobertura bruta educación media	53,02	51,94	50,67	48,67	ND
Tasa de analfabetismo en personas entre 15 y 24 años	0,00%	-	676	0,00	ND
Tasa de deserción escolar intra anual	2,7%	3,2%	3,2%	1,8%	ND
Número de alumnos por computador	41	32	22	10	6
Cobertura de acueducto	88%	88,1%	89,6%	90,3%	93,5%
Cobertura de alcantarilladon (rural)	48%	48,3%	49,5%	52,0%	54,0%
Cobertura de energía					
Cobertura de aseo	90%	91%	91%	92%	93%
Número de vivienda VIP	211	72	896	0	1845
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	546	0	109	459	341
Número de hectáreas incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia SINAP	539	0	0	1.129	ND
Número de hectáreas de bosque reforestadas	2.000	0	55	120	ND

INFORME EJECUTIVO

INDICADOR DE RESULTADO (IMPACTO)	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO A Sep.30.2015
Numero de Km de aislamiento de zonas para conservacion de agua, fauna y flora	ND	ND	5	16	15
Número de niños, niñas y adolescentes trabajadores retirados del mercado de trabajo (anual)	ND	ND	ND	3.607	1.230
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes ocupados (anual)	ND	ND	6.172	2.565	1.335
Tasa de informalidad (anual) [1]	36,7	37,5	37,9	35,8	ND
Tasa de desempleo (anual)[1]	14	13	13	12	ND
Tasa de ocupación [1]	56	57	58	58	ND
Superficie agrícola sembrada (ha).	1.297	1.403	1.193	1.093	ND
Superficie agrícola cosechada (ha).	1.234	1.165	1.156	846	ND
Producción agrícola (ton).	11.319	14.018	10.900	8.474	ND
Tiempo promedio (min) de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido	20	22	22	22	ND
Manteniento de vías en zona rural (1.200.000 M2 proyectados al 2015) - *Resultado acumulado*					4.082.165
Manteniento de vías en zona urbana (160.000 M2 proyectados al 2015) - *Resultado acumulado*					520.400
Pavimentos en la zona urbana (44,100 M2 proyectados) - *Resultado acumulado*					108.884
Andenes (1100 M2 proyectados) - *Resultado acumulado*					6.373
Muros de contención (540 M3 proyectados) - *Resultado acumulado*					725
Gaviones construidos (4.400 M3) - *Resultado acumulado*					7.571

ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE
Secretaria de Planeación